

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Aprueba prórroga de Contrato de Trabajo que indica.

EL QUISCO, Marzo 03 de 2010

Nº 331 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
3. Prórroga de Contrato de Trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Doña Doris López Alvarez;

DECRETO :

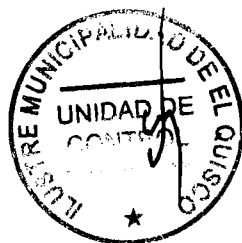
- I. Apruébese la Prórroga de Contrato de Trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Doña Doris López Alvarez, RUT N°13.768.509-4, para cumplir funciones de mantención, limpieza y aseo en dependencias municipales, desde el 01.03.10 y hasta 31.03.10.
- II. Impútese este gasto al Subt. 21 Item 03 Asig.004 "Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo", del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu, Jurídico, Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



MARCO A. PARI GUTIERREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA



Distribución:

Finanzas
Tesmu
Jurídico
Archivo